PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Fco. Javier Sánchez Madrid (2ºA)
Blanca Córdoba Conde (2ºA-2ºB)
Virginia Polo Espejo (2º ESO B-C)
Mª Auxiliadora Ponferrada Alba (2ºC)

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave son las siguientes:
a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205).

3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados

a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de Inglés, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc.) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Será necesario, desde el área de inglés, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	**Criterios de evaluación asociados a ella** *Todos los criterios tienen la misma ponderación según la normativa actual.	**Saberes básicos mínimos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2).	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	Prueba de comprensión oral Prueba de comprensión escrita
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.	

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3).	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8.	2.1. Prueba de expresión oral: Presentaciones y exposiciones
	2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	2.2. Composición de textos propios
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.	2.3. *Use of English*. Pruebas cortas / Pruebas Módulos

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. (CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3).	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	*Speaking interaction* *Writing interaction* (situaciones, ejercicios, actividades…)
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. (CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	*Speaking mediation* *Writing mediation*
	4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.	

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. (CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2).	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	5.1. Pruebas de *Use of English*. Pruebas módulos / Prueba trimestral
	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	5.2. *Pruebas de Use of English:* Prueba trimestral
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.	5.3. *Notebook*/Portfolio de trabajos y redacciones
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	6.1. *Class participation*
	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	6.2 Libro de lectura *All About the USA*

interculturales y para fomentar la convivencia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1)	propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la democracia.		
	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2	*6.3. Cultural task*

(TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO).

4.2. Temporalización.

Unidades de Programación	Saberes básicos asociados o trabajados*	Sesiones dedicadas	Evaluación
INITIAL EVALUATION: Review and Placement Tests	**Comunicación:** LEX.2.A.1., LEX.2.A.2, LEX.2.A.3., LEX.2.A.4., LEX.2.A.5., LEX.2.A.6., LEX.2.A.7., LEX.2.A.8., LEX.2.A.9., LEX.2.A.10., LEX.2.A.11., LEX.2.A.12. **Plurilingüismo:** LEX.2.B.1., LEX.2.B.2., LEX.2.B.3., LEX.2.B.4., LEX.2.B.5. **Interculturalidad:** LEX.2.C.1., LEX.2.C.2., LEX.2.C.3.,LEX.2.C.4., LEX.2.C.5., LEX.2.C.6.	5	1ª
INTRODUCTION		10	1ª
MODULE 1: OUT AND ABOUT Section A: Things to do		5	1ª
MODULE 1: OUT AND ABOUT Section B: Places to see		5	1ª
MODULE 1: OUT AND ABOUT Section C: Getting around		6	1ª
MODULE 2: A LOOK AT THE PAST Section A: At work.		5	1ª
Cultural activities (Reader, festivities…)		3	1ª
Tests and assessment exercises (15/12/2023)		7 (46)	1ª
MODULE 2: A LOOK AT THE PAST Section B: At school.		5	2ª
MODULE 2: A LOOK AT THE PAST Section C: At home.		6	2ª
MODULE 3: THIS IS US Section A: Who we are.		5	2ª
MODULE 3: THIS IS US Section B: The way we behave.		5	2ª
MODULE 3: THIS IS US Section C: Our lives.		6	2ª

MATERIA: INGLÉS **NIVEL: 2ºESO** **CURSO: 2023/24**

MODULE 4: GREAT STORIES Section A: Stories in nature.	**Comunicación:** LEX.2.A.1., LEX.2.A.2, LEX.2.A.3., LEX.2.A.4., LEX.2.A.5., LEX.2.A.6., LEX.2.A.7., LEX.2.A.8., LEX.2.A.9., LEX.2.A.10., LEX.2.A.11., LEX.2.A.12. **Plurilingüismo:** LEX.2.B.1., LEX.2.B.2., LEX.2.B.3., LEX.2.B.4., LEX.2.B.5. **Interculturalidad:** LEX.2.C.1., LEX.2.C.2., LEX.2.C.3.,LEX.2.C.4., LEX.2.C.5., LEX.2.C.6.	5	3ª
Cultural activities (Reader, festivities…)		3	3ª
Tests and assessment exercises (15/03/2024)		7 (42)	3ª
MODULE 4: GREAT STORIES Section B: Surprising stories.		5	3ª
MODULE 4: GREAT STORIES Section C: Crime stories.		5	3ª
MODULE 5: MAKING A DIFFERENCE Section A: People helping people.		5	3ª
MODULE 5: MAKING A DIFFERENCE Section B: Inventions.		5	3ª
MODULE 5: MAKING A DIFFERENCE Section C: A better world.		5	3ª
MODULE 6: PUSHING LIMITS Section A: Technological advances.		5	3ª
MODULE 6: PUSHING LIMITS Section B: Taking risks		5	3ª
MODULE 6: PUSHING LIMITS Section C: Extreme Sport		5	3ª
Cultural activities (Reader, festivities…)		3	3ª
Tests and assessment exercises		7 (50)	3ª
TOTAL HORAS (26/06/2024)		**138**	

*****Aunque no siempre se trabajen de la misma forma, todos los saberes básicos aparecen en cada una de las diferentes unidades de programación, por lo que no sería viable dividirlos.

A continuación, se detallan los **saberes básicos** que se han mencionado anteriormente en los puntos 4.1 y 4.2 de esta programación.

A. Comunicación

LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX 2.B.5 Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.2.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

La lectura y la oralidad en el área de inglés no se tratan de manera tangencial, sino que, por el contrario, son destrezas que se trabajan a diario en clase. De hecho, para el desarrollo de cada una de las competencias específicas son necesarias ambas, siendo la competencia 1 específica sobre el trabajo de la lectura, y las 2, 3 y 4 sobre la oralidad.

5.2.- Estrategias Metodológicas

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera debe entenderse como **dinámico y continuado**, **flexible y abierto**, y se adecua a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de **situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos** (personal, social y educativo), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyen aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, se trabajará a través de **tareas comunicativas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes**, y se considerará al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus

repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Uno de los objetivos principales metodológicos es ofrecer a los estudiantes una aproximación gradual a la **comunicación real**, mediante un sustancioso contenido léxico y gramatical que enfatiza la producción lingüística real, desarrollando todas las habilidades productivas que harán que el alumno pueda expresarse en inglés de manera competente, cubriendo todos los criterios requeridos de **comprensión, producción, interacción y mediación** oral y escrita. Además, se trabajarán materiales de **temas socioculturales e interdisciplinares** de manera natural y se presentarán numerosas oportunidades para desarrollar competencias clave primordiales en nuestra materia como son la competencia para aprender a aprender, mediante la reflexión y autocorrección, la competencia digital, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

Para lograr el aprendizaje significativo se ha de partir de las siguientes orientaciones:

- Considerar el nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Facilitar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumno.
- Suscitar la interacción en el aula.
- Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos mediante la memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

Asimismo, utilizaremos una metodología variada, haciendo uso de una gran diversidad de **materiales, recursos y agrupamientos**, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y acercar la materia a su día a día. Estas estrategias metodológicas se verán concretadas en situaciones de aprendizaje. Además, se hará uso de **recursos tecnológicos** que permitirán mejorar las habilidades comunicativas del alumnado, así como acercarlos/as a situaciones de la vida cotidiana y de la cultura de los países angloparlantes, tales como actividades en la pizarra digital, uso del carrito de ordenadores o los propios teléfonos móviles del alumnado.

Igualmente, no podemos olvidar que la asignatura de inglés invita a la **gamificación**, metodología que se usa especialmente para trabajar contenido léxico o gramatical de una manera lúdica y divertida para el alumnado. **Otras estrategias** metodológicas que se pueden utilizar son “flipped classroom”, debates, juegos de mesa, *flashcards*, etc.

Por otro lado, se trabajará la **comprensión lectora** de manera explícita, no sólo en las distintas actividades de “*reading comprehension*” que se llevarán a cabo en clase, sino también con el libro de lectura “*All About the USA*”.

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Debido al carácter práctico de la asignatura se favorecerán distintos tipos de agrupamientos en clase. Además, con las situaciones de aprendizaje se potenciarán todo tipo de agrupamientos (pareja, trío, pequeño grupo, gran grupo) para la realización de las diferentes tareas o trabajos colaborativos, buscando la participación, la motivación y el interés del alumnado.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Libro de Texto: ***Network. ESO 2.*** Autores: Emily Devlin and Robyn Shaw.
Editorial: Burlington Books.
Edición: 2021
ISBN: 978-9925-30-485-1

Libro de Lectura: ***All About the USA***, de Burlington Books

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Libro digital proyectable NETWORK ANDALUSIA 2º ESO. Burlington Books.
- Teacher´s Manual. Network ESO 2. Burlington Books.
- Teacher's All-In-One Pack: Network ESO 2. Burlington Books.
- Digital Teacher's Resources (Interactive Classroom): Network ESO 2. Burlington Books.
- Test Factory.
- *Workbook*y y *Basic Practice* (no serán adquiridos por el alumnado, pero servirán como recursos para el profesorado).
- Interactive Student.
- Burlington Mobile WordApp (aplicación para el móvil gratuita)
- Diversas páginas web con actividades y juegos interactivos online.
- Material elaborado por cada una de los profesores/as.
- Pizarras digitales.
- Uso de la plataforma Classroom.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación serán variados y heterogéneos para poder adaptarlos a las distintas capacidades del alumnado, a su madurez, a los contenidos y los criterios de evaluación.

El trabajo diario tanto dentro del aula como en casa tendrá un papel significativo, y el alumno lo irá recogiéndolo en su cuaderno. Se fomentará la realización de trabajos individuales, colaborativos y de investigación, de índole cultural, donde se requerirá en gran medida el uso de las nuevas tecnologías. Estos trabajos se recogerán en los portfolios de

trabajo. Para su calificación se utilizarán escalas de valoración y rúbricas cuando se traten de producciones abiertas.

Las intervenciones en clase por parte del alumnado serán registradas dentro del cuaderno de la profesora y se atenderá a su naturaleza, oral o escrita (tareas, redacciones, trabajo de clase).

También habrá pruebas escritas y orales: donde se atienda a la riqueza léxica, a la corrección gramatical y las funciones del lenguaje; y pruebas de comprensión lectora y comprensión oral. Para este tipo de pruebas, de carácter más cerrado y objetivo, se utilizarán plantillas de corrección, y las pruebas estarán homogeneizadas y calibradas dentro del departamento.

En las pruebas de producción, mediación e interacción, tanto oral como escrita, dado su carácter abierto y creativo, se utilizarán rúbricas de corrección que nos permitan evaluar los criterios de manera objetiva.

Por último, la auto y coevaluación también desempeñarán un papel importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de que los alumnos sean conscientes de su evolución y desarrollen estrategias para superar dificultades y progresar en su aprendizaje.

Todos los criterios, como se ha presentado en la tabla del apartado 4.1., tienen el mismo peso.

Recuperación y Promoción

La evaluación además de formativa tiene un carácter sumativo. Siguiendo el proceso de evaluación continua inherente al área de lengua extranjera, se hará un seguimiento permanente de aquellos alumnos y alumnas que no superen una determinada prueba o una evaluación en concreto. De este modo, a través de la observación directa en el aula y a través de una serie de actividades de repaso se intentará conseguir que aquellos criterios de evaluación que no hayan sido superados y aquellos saberes básicos que no hayan sido suficientemente asimilados puedan ser recuperados a lo largo de las sucesivas evaluaciones. Esto se llevará a cabo a través de los Programas de Refuerzo que se aplicarán a todo el alumnado que obtenga una calificación negativa en una evaluación o que precisen de ello.

Por otro lado, la programación de la asignatura no está enfocada desde un punto de vista estrictamente lineal, sino que, en cierto modo es cíclico. De este modo, se facilita el que el alumnado pueda ir revisando, en unidades posteriores, conceptos trabajados anteriormente, y pueda finalmente adquirir las competencias correspondientes.

7.2 Asignaturas pendientes

*Existe el modelo de Programa de refuerzo por materias pendientes (*MD850705) *que el profesor/a del curso entregará al alumnado a principios de curso. Se evaluará trimestralmente al alumnado y se informará a las familias a través de las evaluaciones parciales.*

- ***Procedimientos de evaluación y calificación***: se subirá a *Classroom* un conjunto de actividades por trimestre que facilitarán una mejor comprensión y asimilación de los saberes básicos y la consecución de los criterios de evaluación de 1º de ESO. De este modo, se persigue que el alumnado pueda finalmente adquirir las competencias correspondientes. Si dichas actividades están completas y bien realizadas, supondrán hasta un 50% de la nota. Asimismo, se hará un examen por trimestre, que supondrá el otro 50% de la nota, para evaluar las competencias trabajadas (todas tendrán el mismo peso).
  La calificación final corresponderá a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres. Por otro lado, ***el alumnado que apruebe las evaluaciones segunda o final de 2º de ESO, automáticamente habrá aprobado la materia pendiente.***
- ***Metodología y recursos empleados***: se evaluará de forma continua y sumativa, teniendo en cuenta el progreso del alumno. Se utilizarán actividades que faciliten la adquisición de las diferentes competencias a evaluar. Se ofrecerá ayuda al alumno siempre que lo necesite y se proporcionará material adicional de ayuda para la realización de las actividades trimestrales.
- ***Temporalización***:

Evaluac.	Unidades	Fechas de entrega / examen
1ª	Modules 1-2	Semana del 20-24 de noviembre 2023
2ª	Modules 3-4	Semana del 4 al 8 de marzo de 2024
3ª	Module 5	Semana del 20 al 24 de mayo de 2024

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación y horas impartidas) y aprendizaje (asistencia del alumnado) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

.- Programación impartida. Este indicador mide en porcentaje el número de temas impartidos en el trimestre entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
.- Horas impartidas. Este indicador mide en porcentaje el número de horas impartidas en el trimestre entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- Asistencia del alumnado. Este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
.- Alumnado aprobado. También se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60%.

Indicadores de la práctica docente:

- **Uso de las TIC en el aula.** El método que utilizaremos proporciona una gran variedad de material para trabajar con la pizarra digital, el cual se puede utilizar de maneras diferentes para adecuarse a las necesidades de los alumnos/as en cada momento. A continuación, se explican los componentes interactivos más nuevos de las pizarras digitales:

    - *Life Skills videos*, para mejorar las habilidades comunicativas del alumno/a presentando situaciones comunicativas cotidianas.
    - *Culture videos*, para acompañar a los textos culturales y CLIL aportando información adicional adaptada al nivel lingüístico del alumno.
    - *Literature videos*, con fragmentos de animación literaria para introducir a los alumnos/as a obras literarias clásicas y despertar su interés por ellas.
    - *Slideshows*, para obtener más información sobre el tema del módulo mediante presentaciones de diapositivas basadas en contenidos culturales y de diferentes áreas curriculares. Son una aportación extra interesante para cualquier clase y sirven para ampliar los conocimientos generales de los alumnos/as sobre el mundo que les rodea.
    - *Grammar Animations*, para trabajar los contenidos gramaticales con animaciones visuales de forma divertida y en contextos reales.
    - *Vocabulary Presentation*, para presentar y repasar vocabulario, incluye lista de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudará a la práctica, a la evaluación y a la ortografía.
    - *Games*, para el repaso del vocabulario y la gramática a modo grupal con toda la clase.
    - *Extra Practice*, al final de cada módulo, para ayudar a repasar la gramática y el vocabulario presentado en el *Student's Book*.
    - *Quick Test*, para evaluar a los alumnos/as de forma rápida y sencilla al final de las secciones de cada módulo.

Además, la función INTERACTIVE ofrece herramientas adicionales para que los alumnos/as las usen desde casa. Todos los ejercicios y actividades de *Network Interactive Student* pueden quedar registrados en el sistema de gestión del aprendizaje (LMS), de manera que el profesor/a puede llevar un seguimiento del progreso de cada alumno/a y evaluarlo. Las herramientas de la función *INTERACTIVE* son:

- *Flipped Clasroom*: permite a los alumnos/as preparar el contenido de vocabulario y gramática antes de ir a clase.
- *Wordlist and Activities*: se centra en la adquisición de vocabulario, la comprensión y la ortografía. Incluye listas de palabras con audio y su traducción al castellano, así como distintas actividades para practicar el vocabulario.
- *Dialogue Builders*: práctica del lenguaje funcional mediante diálogos.
- *Extra Practice*: ejercicios autocorregibles para que los alumnos/as practiquen y repasen el vocabulario y la gramática del módulo.
- *Techno Help*: ayuda y recursos para realizar las actividades *Techno Option* del *Student's Book*.
- *Culture, Life Skills, Communication and Literature Videos*: permiten ver los vídeos a los alumnos desde casa.

Se puede acceder a la función *Interactive Student* desde este enlace: www.burlingtonbooks.es/IS.

Por último, la *WordApp* (aplicación gratuita de Burlington Books) proporciona listas de palabras interactivas y actividades a través del teléfono móvil para que los alumnos/as puedan practicar y repasar el vocabulario cuando y donde quieran. Para descargarla, solo hay que acceder a www.burlingtonbooks.es/WA y escanear el código QR del interior de la portada del *Student's Book*.

Por otro lado, como los alumnos tendrán que realizar tareas y proyectos mediante el uso de materiales y actividades online, la exposición de dichos trabajos se llevará a cabo en el aula, en la medida de lo posible, utilizando las TIC.

- Actividades motivadoras. Además de todo lo expuesto anteriormente, recurriremos a atractivas *worksheets* (a veces, interactivas), presentaciones en *Power point*, canciones, películas… La plataforma *Classroom* será de gran ayuda para la facilitación de este material al alumno.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: DETECCIÓN, ACTUACIONES Y EVALUACIÓN

Como desarrollo del Decreto 102/2023, de 9 de mayo**,** en la **Orden de 30 de mayo de 2023** se regulan *determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en Educación Secundaria Obligatoria, los cuales se apoyan en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la educación inclusiva y en la accesibilidad universal, garantizando así la igualdad de oportunidades y ofreciendo medidas facilitadoras al alumnado que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo*.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual,

social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará basándonos en conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

DETECCIÓN:

1. **Reuniones de equipo docente: detección y comunicación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

A comienzos de curso, cada equipo educativo se reúne con la orientadora para informarnos del alumnado censado como ANEAE y se determinan las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con dichos alumnos. Cuando se detecten casos nuevos, se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora para la toma de decisiones oportunas**.**

2. **Evaluación del alumnado y programación:**

La evaluación inicial servirá de apoyo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado, teniendo como premisa el establecimiento de actividades, problemas y situaciones reales o contextualizadas cuya finalidad es fomentar la autonomía, la reflexión y la autoevaluación del alumnado y teniendo como referente un modelo de desarrollo positivo que se centre en sus competencias y potencialidades.

ACTUACIONES. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

La atención a la diversidad del alumnado, en la medida en que supone la existencia previa de diferencias individuales en formación, capacidades, motivación e intereses, implica que los materiales curriculares deban posibilitar una intervención abierta del profesorado, de forma

que los componentes de la **Programación didáctica** puedan variar según las necesidades peculiares de los distintos agrupamientos de alumnos. Se tienen que adoptar, pues, *medidas de individualización* para dar la adecuada respuesta educativa; así se podrán graduar los niveles de complejidad de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, con el diseño de actividades apropiadas y la selección oportuna de materiales.

Bajo el marco de la normativa regulada en la *Orden de 30 de mayo de 2023*, se tendrán en cuenta para su correspondiente aplicación una serie de medidas de atención a la diversidad.
La atención a la diversidad es un propósito que está presente a lo largo de toda nuestra propuesta, de manera que tiene una respuesta en diferentes planos:

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

- Metodologías didácticas

Cada grupo del alumnado se caracteriza por una gran variedad de niveles como punto de partida. Para poder atender los diferentes niveles de partida y los diferentes ritmos de aprendizaje, el/la alumno/a, de forma autónoma, podrá no sólo repasar o reforzar los conocimientos que vaya adquiriendo en cada unidad a través de las actividades de la página web, www.burlingtonbooks.es/network2, sino también mejorar su comprensión oral con los textos y diálogos incluidos en ella, así como practicar la expresión oral. Con ello también se pretende que tenga la posibilidad de estar en contacto con la lengua inglesa en cualquier momento y que no se vea limitado a las horas escolares para su aprendizaje.

Además, esa diversidad metodológica se verá plasmada en el aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos tales como:

a) La página web www.burlingtonbooks.es/network1, donde el alumno no sólo podrá realizar actividades de repaso, sino también mejorar su comprensión oral con los textos y diálogos incluidos en ella, así como practicar la expresión oral. Con ello también se pretende que tenga la posibilidad de estar en contacto con la lengua inglesa en cualquier momento y que no se vea limitado a las horas escolares para su aprendizaje.
b) Tablas gramaticales y el apéndice gramatical de la sección *Grammar Lab* (al final del *Student's Book*), que los ayudan a aprender y repasar lo presentado paso a paso, en especial a aquellos que no usen tanto el estilo sintético al aprender.
c) Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control en el *Student's Book*. Al final del *Student's Book* hemos incluido un apéndice con tablas gramaticales y ejercicios, un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales y una lista de verbos irregulares, así como un glosario y un apéndice gramatical para los alumnos que necesiten apoyarse más en la presentación teórica.
d) *IS Interactive Student,* que incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los alumnos: *Flipped Classroom* proporciona a los alumnos/as la oportunidad de preparar las actividades de vocabulario y gramática antes de asistir a clase. *Wordlist and Activities* incluye una lista interactiva de palabras y actividades para practicar la ortografía y el vocabulario. *Extra Practice* cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el *Student's Book*. *Communication*, *Life Skills* y

Culture Videos permiten a los alumnos/as acceder a los vídeos para que puedan verlos en casa. *WordApp* ofrece a los alumnos/as la posibilidad de trabajar con listas interactivas de palabras en el teléfono móvil y les permite practicar y consolidar el vocabulario en el momento en que quieran.

e) El *Teacher's Manual* ofrece también actividades opcionales de refuerzo y ampliación, otras de dictado, comprensión oral, corrección de errores e información sociocultural e interdisciplinar adicional.

f) También incluye hojas de trabajo, que se han dividido de la siguiente manera: *Extra Practice*: proporcionan práctica adicional con el mismo nivel que el presentado en el módulo. *Extension*: enfocadas a que los alumnos/as más avanzados puedan ampliar los conocimientos adquiridos de una manera más significativa y motivadora.

- Organización de espacios y tiempos

Se tendrán en cuenta ciertas medidas como la ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea.

- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación según las necesidades de nuestro alumnado

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación, tal y como lo hemos reseñado en el apartado sobre instrumentos de evaluación, relacionado directamente con varios criterios de evaluación de los cuatro bloques. Los dos registros que utilizamos en nuestra materia están basados en la observación y seguimiento del alumnado**.**

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.
▪ Adaptaciones de formato: Presentación de las preguntas de forma secuenciada
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan), subrayando enunciados, utilizando negrita, etc.
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, en caso de que el alumno tenga algún problema que le impida realizar la prueba escrita- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora, e incluso su traducción para una mejor comprensión de la tarea- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita, tal y como aparece indicado en los Programas de Refuerzo.

<u>Medidas específicas de atención a la diversidad</u>

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje aplicando el documento *MD850704,* siguiendo el modelo de

programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del ***Anexo VIII*** de la citada Orden. Estos programas pretenden dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado que lo requiera, adaptándose a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, teniendo como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y el aprovechamiento de las enseñanzas y se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.
En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Medidas específicas organizativas

Durante este curso escolar los tres grupos de 2º de ESO se han vuelto a dividir en cuatro grupos de 20-21 alumnos cada uno, con el objetivo de atender al alumnado de una manera más individualizada y facilitar la realización y evaluación de tareas comunicativas, especialmente orales.

Programas de Atención a la Diversidad

- Programas de refuerzo del aprendizaje. Dicho programa está enfocado a los siguientes perfiles:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
Dicho programa contemplará una serie de medidas ordinarias como la aportación de materiales y recursos de refuerzo, en caso de que sea necesario. Asimismo, se llevarán a cabo medidas que contemplan la diversificación de los procedimientos de evaluación, procediendo a la lectura de las preguntas por parte de la profesora y supervisando el examen durante su realización.

b) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
Este programa se concretará dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario.

c) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación.
En este caso, el programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca por el profesor que lo elabore y aplique en el aula. Dicho programa contemplará una serie de medidas ordinarias como una flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo que precise y la aportación de materiales y recursos de refuerzo, en caso de que sea necesario. Asimismo, se llevarán a cabo medidas que contemplan la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. Se podrá proceder a la lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora, supervisando el examen durante su realización y llevando a cabo una adaptación en pruebas escritas a través de la selección de aspectos relevantes y

esenciales del contenido, es decir, se priorizarán contenidos y se eliminarán contenidos de un trimestre a otro en los exámenes de *Use of English*.

Todos estos programas de refuerzo tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Además, se les realizará un seguimiento continuo que consistirá en: mirarles el cuaderno de clase con regularidad, prestando especial atención a los ejercicios que deben hacer en casa, observarles en clase e intentar motivarlos y ayudarlos, en la medida de lo posible, a resolver las dificultades que encuentren, además de hacerles participar activamente en clase. El profesorado les proporcionará material didáctico principalmente a través de la plataforma *Classroom*.

- Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia.

- Programas de profundización

En los grupos de este nivel de ESO, el profesorado, en la medida de lo posible, planteará las distintas unidades didácticas atendiendo a las necesidades del alumnado que conforme estos grupos y a las indicaciones, adaptando a nivel grupal los recursos y materiales didácticos necesarios para el mismo. De este modo, siempre que el ritmo de aprendizaje y el nivel de conocimientos que los alumnos posean lo permitan, se podrán proponer actividades de profundización y ampliación en la forma de trabajar las distintas destrezas.

Para aquellos alumnos que dentro del grupo muestren unas necesidades educativas especiales (alumnado de altas capacidades) o que manifiesten un interés especial en la materia acompañado de un muy buen nivel de conocimientos previos, el profesorado procurará plantear otro tipo de actividades, introduciendo puntualmente en clase el trabajo cooperativo para el alumnado que ha finalizado las actividades de clase (que puede ayudar a otros compañeros a explicarles cómo llevar a cabo la realización de algunas de sus actividades o cómo mejorar el desarrollo de ciertas destrezas para mejorar la eficacia en la resolución de las actividades planteadas) y actividades de un nivel superior de profundidad para ser trabajadas de manera individual y luego ser presentadas al resto del grupo.

De este modo, el alumnado de este tipo puede mantener la motivación en clase ya que el profesorado, cuando lo considere oportuno y dependiendo de las necesidades del alumnado en cada momento del proceso de aprendizaje, podrá incluir actividades de ampliación, profundización o enriquecimiento que se adapten a su nivel de capacidad.

EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad serán continuos, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades

del alumnado. Para ello, quedarán registradas en el documento de refuerzo que corresponda en cada caso y se hará un seguimiento trimestral para valorar los logros en la consecución de los criterios de la materia.
Del mismo modo, en las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las adaptaciones curriculares que se lleven a cabo, con el correspondiente diseño y registro en el módulo de gestión de la orientación de Séneca.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo, tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

11.- NORMATIVA

Normativa de ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa de ámbito autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.